



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SUBSISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE LA SALUD**

TEMA:

**El rol de las políticas públicas en la promoción de la salud
bucal en Ecuador**

AUTORA:

Sanchez Castillo Isabel Liliana

**Previo a la obtención del Grado Académico de:
Magíster en Gerencia en Servicios de la Salud**

**Guayaquil, Ecuador
2026**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SUBSISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE LA SALUD

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por la **Odontologa Isabel Liliana Sanchez Castillo**, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de **Magíster en Gerencia en Servicios de la Salud**.

REVISOR

Dr. Francisco Obando Freire, PhD.

DIRECTORA DEL PROGRAMA

Econ. María de los Ángeles Núñez L, Mgs.

Guayaquil, a los 19 días del mes de junio del año del 2026



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SUBSISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE LA SALUD**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Isabel Liliana Sánchez Castillo**

DECLARO QUE:

El documento **El Rol de las Políticas Públicas en la Promoción de la Salud Bucal en Ecuador**, previa a la obtención del **Grado Académico de Magíster en Gerencia en Servicios de la Salud**, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del documento del Grado Académico en mención.

Guayaquil, a los 19 días del mes de junio del año 2026

LA AUTORA

Isabel Liliana Sanchez Castillo



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SUBSISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE LA SALUD

AUTORIZACIÓN

Yo, **Isabel Liliana Sanchez Castillo**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del **documento** previo a la obtención del grado de **Magíster en Gerencia en Servicios de la Salud** titulado: **El Rol de las Políticas Públicas en la Promoción de la Salud Bucal en Ecuador**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 19 días del mes de junio del año 2026

LA AUTORA:

Isabel Liliana Sanchez Castillo



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SUBSISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE LA SALUD**

REPORTE COMPILATIO



Certificado de análisis

Compilatio Magister+ | UCSG-EC- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

IsabelSanchez_CorreccionPlagio_Version2

ID : 7815bb9b612c05c45460ba4bec583a2afffe0735



3%

Textos sospechosos

Nombre del fichero : IsabelSanchez_CorreccionPlagio_Version2.txt
Tamaño del archivo original : 1,58 MB
Número de palabras : 6522
Número de caracteres : 43687

Depositante : María de los Angeles Núñez Lapo
Fecha de depósito : 12 de junio de 2026
Tipo de carga : interface
fecha de fin de análisis : 12 de junio de 2026

AGRADECIMIENTO

A Dios, por permitirme recorrer este camino con fortaleza, salud y la oportunidad de alcanzar una meta más en mi vida profesional.

A mi esposo, por su presencia constante, comprensión y respaldo incondicional durante cada etapa de este proceso, siendo un apoyo fundamental en los momentos de mayor exigencia.

A mis profesores, por compartir generosamente sus conocimientos, experiencia y orientación, contribuyendo de manera significativa a mi formación académica y profesional.

Finalmente, expreso mi reconocimiento a mí misma por la disciplina, dedicación y perseverancia que me permitieron superar los desafíos encontrados y culminar con satisfacción este importante logro.

Isabel Liliana Sanchez Castillo

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, por acompañar cada paso de este camino y permitirme llegar hasta aquí con la fortaleza necesaria para continuar avanzando.

También lo dedico a aquella versión de mí que aprendió desde temprano el valor de la responsabilidad, la constancia y el trabajo silencioso. A quien sostuvo sus metas aun cuando parecían lejanas, a quien comprendió que los logros importantes se construyen día a día y que el conocimiento es una herramienta capaz de transformar realidades.

Este logro representa el resultado de años de esfuerzo, compromiso y aprendizaje. Es la evidencia de que cada sacrificio realizado con propósito tiene sentido y de que las metas más importantes se alcanzan con perseverancia.

Isabel Liliana Sanchez Castillo

Contenido

Introducción	1
Cuerpo.....	3
Investigaciones Previas	3
Salud Bucal	5
Políticas Publicas	7
Políticas de Salud Pública Ejecutadas por el Ministerio de Salud Ecuador.....	9
Implicaciones Prácticas.....	14
Conclusiones	15
Referencias Bibliográficas	18

Introducción

El presente ensayo estudia el rol de las políticas públicas en la promoción de la salud bucal en Ecuador. Su enfoque busca determinar cómo su ejecución apoya principalmente la prevención de enfermedades bucales que se originan por un mal cuidado por desconocimiento de la población principalmente.

Al respecto, se describe que la correcta salud bucal es de vital importancia para garantizar un adecuado funcionamiento de varias funciones del organismo previniendo diferentes patologías bucales y mejorando la salud en general. Las políticas que promocionan su salud son indispensables en la medida que permiten disponer a la población de mayor información sobre su importancia y además establecen mecanismos de accesibilidad de diversos servicios cubiertos por la gestión pública para que la población, especialmente de menores recursos puedan atenderse y solucionar diversos problemas de tipo bucal que adolecen.

Conforme lo expuesto, se propone como idea principal analizar de manera amplia el rol de las políticas públicas en la promoción de la salud bucal. Para ello, plantea analizar diferentes criterios relacionados al tema para poder tener una mejor y mayor comprensión de su cobertura, capacidad de atención, beneficio a la población y resultados, siendo un proceso que se relaciona al Buen Vivir.

La motivación implícita en el tema escogido tiene lugar principalmente por tres factores que actúan de manera integrada. El primero, toman en consideración la importancia de la salud bucal, misma que permite mantener adecuadamente el organismo evitando una serie de complicaciones que pueden derivarse de la falta de higiene principalmente.

La salud bucal no solo es un tema de tipo estético protege al organismo de una serie de patologías consideradas graves. Las infecciones bucales por ejemplo pueden mantener una relación con enfermedades cardiovasculares, diabetes y enfermedades respiratorias, lo que incide en la calidad de vida. Una adecuada higiene y salud bucal actúa como mecanismo preventivo que evita situaciones de mayor riesgo.

Por otra parte, el segundo es la proliferación de enfermedades bucales en la población del Ecuador. En la actualidad, según datos del Ministerio de Salud Pública MSP, las principales enfermedades que afectan a la población en general son las caries de dentina, la gingivitis aguda y los depósitos dentales de placa y cálculo (Ministerio de Salud Pública, 2025). Todas estas son prevenibles y pueden evitarse con la gestión de políticas públicas que permitan brindar mayor información referente a la higiene bucal.

Finalmente, el tercer elemento es la falta en la información sobre la importancia de la salud bucal y los mecanismos de accesibilidad a servicios relacionados. Gran parte de la población, principalmente la de escasos recursos económicos no dispone de información sobre la importancia de la salud bucal, cayendo en descuidos que inciden en enfermedades. De igual manera, no pueden acceder a servicios por lo que su condición tiende a agravarse.

Se considera que el tema es altamente relevante en la medida que la necesidad de salud bucal es fundamental y como se ha visto, las enfermedades principalmente por falta de prevención se han mantenido en crecimiento dentro del país, mostrando que gran parte de la población no tiene mayor conocimiento y accesibilidad a este tipo de servicios.

El presente ensayo se estructura inicialmente presentando en la primera sección, investigaciones previas sobre el tema seleccionado, posteriormente, en la segunda sección define los criterios de salud bucal y políticas públicas para poder entender su relación e importancia. Posteriormente, en la tercera sección, analiza las políticas y resultados ejecutados por el Ministerio de Salud en Ecuador en el último año, buscando identificar su incidencia y principalmente eficacia. En la última sección cierra el ensayo presentando conclusiones que identifican los principales aspectos que se han estudiado a fin de que se establezca el criterio sobre los mismos.

El ensayo, se fundamenta en el siguiente problema:

¿Cómo influyen las políticas públicas en la promoción de la salud bucal en Ecuador?

La formulación de la pregunta que orienta el ensayo determina en primera instancia conocer sobre la salud bucal, posteriormente identificar el rol que tiene el Estado para la

formulación de políticas públicas y finalmente verificar las acciones cumplidas, sus prioridades e impacto ocasionado.

En este sentido, el ensayo brinda información teórica, técnica y práctica que ayuda no solo a entender el problema desde la dimensión teórica sino también desde la práctica en base a la gestión que se ha realizado en el país.

Su desarrollo aporta a fomentar el conocimiento e interés en este tema relevante para que personas en general, profesionales de la salud, estudiantes, entre otros puedan emitir sus aportes y criterios a fin de fomentar la discusión y análisis

Cuerpo

Investigaciones Previas

El rol de las políticas públicas relacionadas al tema se considera necesarias y fundamentales, pero es requerido analizar como estas influyen realmente en la promoción de la salud bucal en base a los resultados que han obtenido, previo al conocimiento de su cobertura durante los últimos años.

En ese sentido, el estudio del tema adquiere importancia en la medida que aborda un tema actual y principalmente necesario de evaluar y conocer para fomentar la discusión de quienes tengan interés en el mismo.

Partiendo de este criterio, se ha procedido a evaluar investigaciones previas referente al tema propuesto, identificando la investigación denominada “Evidencia nacional para políticas públicas en salud bucal” donde se hace una reflexión sobre las falencias existentes en Ecuador sobre las medidas preventivas en la salud bucal.

El estudio hace una profunda crítica al Estado, señalando que dentro de su obligación se encuentra el fortalecimiento de los sistemas sanitarios basados en la atención primaria de salud, pero estos deben estar precedidos por campañas de información enfocados principalmente en la prevención.

De igual manera, analiza la falta de campañas en conjunto con el sector privado para poder ampliar la cobertura de prevención, permitiendo tener mejor eficacia y eficiencia en la salud bucal. La investigación presentada concluye que existe un rompimiento en la prevención por falta de coordinación del sector público en la ejecución de campañas de salud bucal, situación que muestra tasas crecientes en enfermedades bucales que perfectamente pudieron prevenirse (Global Action Plan on Oral Health 2023-2030, 2026).

Otra investigación relacionada al tema se denomina “Política pública en salud bucal y calidad de vida”, donde los autores exponen estadísticas de enfermedades bucales principalmente en poblaciones jóvenes comprendidas entre 4 a 12 años de edad. Dentro de su investigación da a conocer las deficiencias en la política pública que debe mantener acciones coherentes y principalmente constantes relacionadas a la prevención de enfermedades y al fomento de la salud bucal, para evitar en la población enfermedades que pueden incidir en su calidad de vida.

Expone el mercantilismo que se ha provocado en el campo de los servicios de salud bucal donde la población relacionada a los quintiles de pobreza no puede acceder por los altos costos de los servicios privados. Además, resalta que no existe una mayor información sobre el rol del sector público y sus resultados.

Esto ha derivado tasas crecientes de enfermedades bucales donde la falta de higiene por desinformación se considera es la principal causa. Se ha podido constatar también en la investigación, la falta de cumplimiento que muchas políticas públicas han establecido principalmente en poblaciones rurales donde las campañas ejecutadas no se han cumplido acorde los programas establecidos

Los autores concluyen que la información y comunicación sobre el rol público es deficiente porque muchos programas no continúan su ejecución afectando el bienestar y la salud, pese a que son derechos fundamentales debidamente señalados en la Constitución. Esta situación pone en riesgo a todas las personas y dentro de estas en especial a niños y de la tercera edad, quienes no han contado con una asistencia efectiva por parte del Estado (Tite, 2024).

Por otro lado, la investigación denominada “Calidad de las políticas públicas en servicios de salud bucal” expone los riesgos existentes por la falta de higiene bucal y la falta de programas públicos que se enfoquen en la prevención. Argumenta que no existe un efectivo control por parte de las autoridades referente a los procesos que deben llevarse a cabo para la correcta ejecución de las políticas públicas.

Dentro de los problemas que la investigación expone con estadísticas es la cantidad de tasas de enfermedades bucales que aqueja a la población con menor poder adquisitivo. Esta situación revela que esta situación no solo es de Ecuador, Colombia y Perú, en la mayoría de los países, especialmente en América Latina, las autoridades se han descuidado en el efectivo control de la difusión de información, la comunicación de medidas preventivas y la apertura de programas con la participación del sector privado (Vega, 2024).

Cada uno de estos estudios permite establecer una situación de riesgo inminente derivada a una inadecuada comunicación promovida por la gestión pública en su rol y responsabilidad. La población en general, se ha visto afectada dado que la falta de información deriva en una inadecuada higiene que puede producir enfermedades de mayor gravedad y que perfectamente pudieron evitarse. Esta situación sumada a la mala comunicación con el sector privado, no ha permitido articular programas en los que puedan participar de manera conjunta.

Salud Bucal

Cuando se describe a la salud bucal, se establece un estado de bienestar en donde la persona mantiene en óptima situación su estructura de cavidad oral. Esta según Alarcón et. al (2022) se compone de los dientes, encías, lengua, mucosas y tejidos asociados.

Cuando la cavidad oral se encuentra en perfecto estado de salud, la persona puede cumplir diversas funcionalidades, las cuales se clasifican en primeras y secundarias. Las primeras necesarias para disponer de una buena calidad de vida y la segunda para mantener una apariencia física adecuada.

Dentro de las funciones primarias, Cuestas et. al (2024) indica que son las que permiten

a la persona masticar y hablar sin que presente ninguna molestia o dificultad. Por otra parte, dentro de las secundarias se encuentra la capacidad de sonreír principalmente. En este caso, no debe minimizarse la importancia de esta funcionalidad ya que da lugar a que la persona se sienta bien consigo misma y pueda integrarse adecuadamente dentro de la sociedad en general.

Profundizando el tema, Vélez (2023) indica que la salud bucal cumple un rol determinante en el organismo de una persona, puesto que le permite disponer de un equilibrio biológico y funcional adecuado. Además, evita una serie de enfermedades que de no tratarse de manera efectiva pueden producir complicaciones. Estas enfermedades como caries, gingivitis, periodontitis o infecciones varias pueden alcanzar grandes niveles de complicación si no se tratan a tiempo y principalmente son derivadas de una mala higiene.

En este sentido, la prevención resulta fundamental para la salud bucal puesto que brinda información y a través del conocimiento, la persona evita situaciones de riesgo, teniendo además un impacto positivo en su autoestima, en su capacidad de comunicación y su buen vivir.

Para Reyes (2024) la salud bucal no puede ser tomada a la ligera puesto que mantiene una profunda conexión con la salud general de todo el organismo. La presencia de enfermedades bucales puede desencadenar en problemas relacionados a enfermedades sistémicas como la diabetes, afecciones cardiovasculares, entre otras.

Por ello su cuidado es fundamental y debe conocerse de manera eficaz desde las primeras etapas de vida. Para Vera et. al (2024), la salud bucal inicia con la higiene diaria, esta incluye el cepillado de dientes tres veces al día, cumpliendo una técnica adecuada conformada por movimientos de arriba abajo, viceversa y circulares.

Es importante que el cepillo se cambie en un período no mayor a tres meses, puesto que este puede ser objeto de cultivo de bacterias principalmente. Además, es necesario utilizar productos aprobados por colegios de odontólogos, como pastas dentales con fluor.

Para Salinas (2024), la limpieza debe incluir el uso de hilo dental para aplicarla

interdentalmente. Además, se debe realizar en enjuague bucal con productos que eliminen bacterias en la boca.

Debe atenderse también el proceso de alimentación sana, reduciendo el consumo de azúcares y alimentos chatarra. Se debe consumir productos ricos en calcio preferentemente frutas y verduras y mantener una adecuada hidratación.

Para Villalba (2024), se debe evitar fumar, limitar el consumo de alcohol y alimentos ricos en grasas y químicos, para no atraer mayor cantidad de bacterias.

Políticas Publicas

El cuidado bucal demanda de políticas que permiten fortalecer la educación en la población. Estas nacen de la responsabilidad del Estado en función del derecho a la salud. Al respecto, se definen como políticas públicas al conjunto de estrategias y actividades debidamente estructuradas y planificadas que son impulsadas por el Estado en relación a sus obligaciones y que buscan en el campo de la salud evitar enfermedades que son perfectamente prevenibles con hábitos y una formación adecuada.

Según Cruz et. al (2025), en el campo de la prevención de salud, las políticas públicas se focalizan en garantizar el acceso para la población de información, servicios y asistencia. La información se focaliza en conocer hábitos y prácticas para evitar enfermedades, en servicios incluye la dotación de acceso a médicos en la atención primaria y en asistencia la capacidad de atender casos puntales y requerimientos que sobre el campo de salud tenga la población en general.

En el caso de la salud bucal, las políticas públicas se focalizan en varios ejes de gestión. El primero mejorar la educación de la población para la prevención de las enfermedades. El segundo establecer acciones de atención para la atención primaria de enfermedades de salud y el tercero mantener estadísticas relacionadas al levantamiento de las enfermedades e impacto de las políticas realizadas para promover acciones preventivas y correctivas complementarias.

Para Baldeón et. al (2023), la gestión de las políticas públicas encuentra en la

promoción un eje fundamental de gestión que se basa en el desarrollo de campañas educativas sobre la correcta higiene, la adopción de hábitos adecuados de cuidado de la cavidad oral y la difusión de información en diversos canales sobre la alimentación saludable.

Por otra parte, Villavicencio et. al (2025), describe que las políticas públicas en el caso de la prevención aportan con la accesibilidad de productos para la higiene como cepillos, enjagües bucales, pasta dental entre los principales. Además, incluye la atención para identificar de manera oportuna la detección temprana de enfermedades bucales para brindar atención efectiva.

El acceso a servicios odontológicos es parte de las campañas de salud promovidas por políticas públicas. Sobre este tema, Morales (2024), la atención gratuita en centros de salud es requerido para poder brindar un servicio acorde a las necesidades. La realización de brigadas y jornadas comunitarias son parte de las iniciativas comunes que se acostumbran realizar.

Finalmente, el control es indispensable para valorar el impacto de las políticas ejecutadas. El manejo de estadísticas sobre la población informada, asistida es parte de la retroalimentación que se requiere. Además, el manejo de tasas de enfermedades bucales es descriptivas para verificar si las políticas aportan o no a la salud bucal. Esta información, da lugar a acciones de mejor calidad, promocionando ajustes que sean necesarios en función de lo ocurrido.

Las políticas públicas deben ser flexibles en la medida que se ajustan a la necesidad de la población en el cumplimiento de sus derechos. Estas además deben cambiarse o mejorarse conforme se va adquiriendo experiencia en la puesta en marcha de las acciones planificadas.

Las políticas de salud pública deben ser específicos en las actividades que van a cubrir debiendo establecer el presupuesto y las fuentes de financiamiento estatal para que estas puedan ser ejecutadas de manera eficiente y oportuna. Su cobertura, según Arellano (2024), deben focalizarse en los siguientes aspectos:

- Diagnóstico de las enfermedades que actualmente aquejan a la población dividido en regiones, edades y quintiles de pobreza principalmente.

- Procesos de tratamiento que pueden acatar. Dentro de estos, se debe incluir la prevención y eliminación de enfermedades bucales como obturaciones, limpiezas profundas, tratamiento de encías, extracciones dentales, entre las más importantes.

- Procesos de rehabilitación que restauren la funcionalidad y estética de la cavidad oral. Dentro de su gestión incluye la entrega de prótesis, implantes, restauraciones, entre las más relevantes.

- Mantenimiento y control basado en la ejecución de controles periódicos la población con mejoramiento en el acceso a información, capacitación y seguimiento (Arellano, 2024).

Políticas de Salud Pública Ejecutadas por el Ministerio de Salud Ecuador

En el contexto de Ecuador las políticas públicas de salud bucal son parte de la responsabilidad que tiene el Ministerio de Salud Pública, aunque por disposición de este pueden sumarse otras organizaciones públicas e inclusive privadas.

Su ejecución se encuentra dentro del modelo de atención de salud (MAIS) que incluye la atención odontológica en los centros de salud públicos, la ejecución de programas de prevención cumplidos en escuelas y colegio principalmente, la priorización de grupos vulnerables como niños, niñas, adolescentes, adultos mayores.

El enfoque preventivo tiene mayor importancia en la medida que las políticas públicas ejecutadas buscan evitar que las personas se enfermen alcanzado un bienestar que les permita tener buen vivir.

Es importante señalar que las políticas de gestión públicas cumplidas por el país, se focalizan en tratados internacionales donde la salud bucal se encuentra dentro de las prioridades dado que, sobre estas, la prevención reduce costos posteriores de tratamientos bucales complejos, disminuye la incidencia de enfermedades bucales, mejora la calidad de

vida de la población y contribuye a la salud general acorde lo dispuesto en la Constitución.

En cuanto a la atención y cobertura de la salud bucal en Ecuador, los indicadores del Ministerio de Salud Pública de las estadísticas disponibles señalan los programas realizados en los últimos años:

Tabla 1. Programas de salud bucal realizados por Ministerio de Salud Pública Ecuador

Año	Tipo de intervención	Personas / atenciones registradas	Cobertura / indicador	Fuente
2024 (ene–jul)	Programa “Ecuador sin caries” (niños 6–9 años)	25.908 atenciones	85,32% de cobertura en población objetivo	MSP
2023 (Quito – red pública)	Atenciones odontológicas	28.049 atenciones	Atención primaria urbana	Municipio/Salud
2024 (nacional – sistema salud)	Servicios odontológicos (todos los niveles)	No consolidado público	Cobertura garantizada en red pública	MSP

Nota: (Ministerio de Salud Pública, Informe de campañas de salud bucal, 2023-2024)

Tomando como referencia los datos disponibles, las políticas públicas ejecutadas mantienen una cobertura total anual de cerca del 0,20% del total de la población, lo que evidencia una situación de desatención en este tipo de cuidado de salud. Sin embargo, si se revisa en función de grupos objetivos, se observa que en el año 2024 que es el último que se tiene información completa, los programas ejecutados alcanzaron el 85% de cobertura conforme lo planificado en niños y niñas.

Figura 1. Programas de salud bucal realizados por Ministerio de Salud Pública Ecuador



Nota: (Ministerio de Salud Pública, Informe de campañas de salud bucal, 2023-2024)

La figura presentada permite observar que la aplicación de las políticas públicas relacionadas a la salud bucal y concretamente el Plan Nacional de Salud Bucal ha mantenido una tasa decreciente. Es decir, en el año 2023 se atendieron 2.141 niños y niñas más. Esta situación no puede ser calificada como positiva y demuestra una menor capacidad de ejecución. Tomando como referencia el Plan Nacional de Salud Bucal vigente en Ecuador, este se orienta a mejorar la salud bucal de manera integral mediante la implementación de estrategias enfocadas en los grupos vulnerables.

Dentro de la descripción del problema que sustenta su aplicación, se encuentra la alta prevalencia de enfermedades bucales en niños y niñas en el país, muchas de las cuales se originan por malos hábitos de higiene.

Las estrategias principales planteadas se basan en el fortalecimiento de la educación sobre la higiene bucal enfocada en escuelas y colegios como se indicó anteriormente. Además, dispone de la gestión de prevención que incluye la entrega de kits de higiene dental y la realización de controles periódicos en las instituciones educativas. También, ha implementado el fortalecimiento de los servicios odontológicos en el primer nivel de atención (Plan Nacional de Salud Bucal, 2024).

Dentro de los resultados obtenidos se encuentra el aumento de cobertura de atención con los programas preventivos, además se ha incrementado las actividades de tipo comunitarias llegando a los sectores de mayor pobreza a nivel nacional, permitiendo mejorar la accesibilidad en el servicio odontológico en el país.

Las limitaciones presentadas y descritas, se manifiesta que el problema de salud bucal si bien es parte de la salud pública, no es considerado prioridad dado a que existen otras patologías que derivan mayor atención y por ende presupuesto. En este caso, la falta de presupuesto relega los programas considerados de menor impacto o consecuencia, tomando en consideración que los problemas de salud bucal si bien pueden provocar diferentes afecciones, estos no necesariamente comprometen la vida, al menos no de manera inmediata.

De los informes disponibles, se evidencia que en las políticas públicas implementadas se ha podido establecer un marco de datos que representa una base que permitirá continuar con su gestión. Si bien la data es escasa y no sostenible, el levantamiento y estudio realizado ha logrado identificar concentraciones diversas referentes a los resultados de gestión que permite inferir en el impacto de las políticas públicas ejecutadas por Ecuador.

La enfermedad que prevalece son las caries que afectan a más del 75% de niños en el país. Además, el 75,6% de los niños y niñas se cepillan los dientes menos de dos veces al día, lo que denota desconocimiento de los riesgos de estos malos hábitos y dan paso a un incremento de las enfermedades bucales.

El 53,1% de los niños acudieron al dentista en el último año, lo que implica una recurrencia alta. No obstante, esta última cifra corresponde a población de clases media-alta. En las zonas rurales, el acceso a servicios odontológicos solo cubre el 4% del total de niños y niñas.

El 65,6% de los niños y niñas atendidos en las brigadas médicas ejecutadas por el Estado presentaron gingivitis. El 84% placa bacteriana y el 48,5% presentaron problemas de maloclusión (Plan Nacional de Salud Bucal, 2024).

Las estadísticas presentadas no han sido contrastadas con el año 2025, lo que implica una posible menor intervención de la gestión pública lo que daría lugar a tasas mayores de las presentadas. La falta de data actualizada en el año 2025 representa un limitante puesto que no se puede determinar si las tasas han mejorado o no. Lo cierto es que se puede verificar que las políticas públicas no consolidan en este campo acciones permanentes. La falta de una visión integral respecto a la salud bucal es sin duda un riesgo alto, tomando en consideraciones que las enfermedades bucales atacan a toda la población y pueden producir situaciones de mayor riesgo.

En definitiva, la gestión estatal relacionada a las políticas públicas se observa que estas principalmente se han focalizado en la población de niños y niñas en el ámbito de la prevención, dentro de las cuales las actividades más relevantes se han focalizado en las charlas informativas en los planteles educativos. Si bien la población de niños y niñas es un avance importante se considera que no es suficiente en la medida que otras también requieren de una atención urgente. Los adultos mayores, por ejemplo, por su propia condición tienen alta vulneración para sufrir de diferentes patologías que pueden iniciar con infecciones bucales.

La presente investigación no pudo identificar datos exactos frente a esta población, pero conforme datos internacionales, se puede establecer un comparativo señalando que el 85% de los adultos mayores ha sufrido infecciones bucales. Esta situación agravada por la edad demanda de una atención no tanto preventiva sino también correctiva.

La disponibilidad de atención primaria en el campo de la odontología en el servicio público es fundamental para poder alcanzar una mejor calidad de vida en base a la eficiente y oportuna intervención. Las políticas públicas deben contemplar acciones no tanto informativas sino también de asistencia para hacer más accesibles los diferentes servicios que puedan atender a la población en general.

Se observa que existe una alta carga de enfermedad bucal en este segmento, donde la principal causa son los malos hábitos de higiene. El acceso de servicios de salud bucal es limitado, aunque se ha incorporado dentro de la estructura primaria en los centros de salud del país. Existe una alta necesidad de fortalecer las políticas y permitir que se desarrollen de

manera consistente y principalmente continuada.

Implicaciones Prácticas

La salud bucal tiene en la persona un alto impacto dentro de su bienestar. Como se ha observado previene enfermedades comunes que pueden convertirse en patologías más serias si no reciben una atención oportuna. Dentro del estudio, se ha observado que, en este ámbito, la prevención es un tema relevante, puesto que las enfermedades frecuentes en su mayoría responden a malos hábitos de higiene que permiten identificar altos niveles de conocimiento en la población.

Dado este problema, el Estado atendiendo el derecho de la salud y el buen vivir establecidos en la propia Constitución, debe implementar políticas públicas integrales las cuales principalmente abarquen procesos de información, permitan a la vez establecer atenciones para el diagnóstico y además facilitar el servicio de acceso a servicios odontológicos requeridos.

En la actualidad, se ha observado que estas políticas ejecutadas no han sido consistentes ni han tendido una alta cobertura. Especialmente se han concentrado en las poblaciones más vulnerables dentro de las cuales se ha priorizado a niños y niñas de escasos recursos.

Dentro de las actividades cumplidas, las referentes a las charlas informativas en escuelas y colegios han sido las más relevantes. También se ha observado acciones de atención primaria, las cuales son importantes, pero no suficientes.

La falta de datos correspondiente al año 2025, dan a entender que no ha existido un efectivo seguimiento de las políticas lo que afecta a la población en general.

Conclusiones

El tema tratado es importante toda vez que la mala salud bucal puede generar serias complicaciones a la salud, entre las cuales enfermedades cardiológicas y diabetes. Por ello, se concluye que las políticas públicas en esta área son indispensables y deben ser permanentes y constantes.

En función del objetivo propuesto, se concluye que las políticas públicas si contribuyen a la promoción y prevención de la salud bucal, puesto que mejoran los hábitos de higiene, la información en la prevención de enfermedades y permiten brindar servicios a las personas con mayor necesidad. Cada una de estas acciones se orienta a mejorar las tasas de enfermedad vigente.

No obstante, las políticas no han sido sostenibles, no disponiendo de amplia información sobre su impacto, lo que se considera es una de las principales debilidades en el país. Al respecto, se considera fundamental fortalecer su gestión mediante la decidida actuación del Ministerio de Salud con acciones claras, viables de ser ejecutadas y debidamente retroalimentadas para que se pueda beneficiar mayores segmentos de la población.

Si bien se considera es un acierto orientar las políticas públicas con prioridad a niños y niñas, debe también extenderse a la población adulta mayor y adulta en general. Puesto que las enfermedades en la cavidad oral pueden complicarse, generando a su vez mayores costos para el Estado. Como se indicó en la investigación, la población adulta mayor por condiciones de edad requiere más que programas de prevención de asistencia. La apertura de centros de atención en todo el sistema de salud pública es un mecanismo necesario. Además, la ejecución de brigadas en zonas rurales es requerido para que también se pueda acceder principalmente a las poblaciones con menores ingresos económicos.

No se pudo obtener una data especializada en la población de adultos y adultos mayores, pero juzgando por las estadísticas presentadas, se considera que su cobertura es menor que en la población más joven.

Esta situación representa serias amenazas en la medida que esta población demanda también de una asistencia prioritaria, tomando en consideración que las enfermedades bucales tienen mayor probabilidad de convertirse en enfermedades de mayor seriedad.

La asistencia oportuna y con amplia cobertura es un área que debe ser reforzada en las medidas adoptadas por el país. En este caso, se observa nuevamente la falta de sostenibilidad en la ejecución de las políticas que no guardan una estructura sólida que pueda permanecer inclusive en el cambio de gobierno.

En la actualidad, 2026, no existe un rubro de presupuesto establecido para las políticas especializadas en salud bucal. Si bien están comprendidas dentro de la salud en general, no se cuenta con programas de carácter directo. Esta situación, es una debilidad que incide en el bienestar de la población.

La alta probabilidad de sufrir enfermedades en la cavidad oral da lugar a que este tipo de acciones sea requerido. Los costos de tratamientos son altos y los especialistas médicos determinan la necesidad de altos presupuestos que pudieron minimizarse con las campañas de prevención orientados en la buena higiene bucal.

Se recomienda que la información y levantamiento del impacto de estas medidas tenga una mejor forma de difusión en la medida que es escasa la información, no permitiendo conocer resultados que permitan a la población en general actuar como veeduría de control para mejorar la gestión. Además, pueden presentarse planteamientos y ajustes a las acciones cumplidas para que puedan ser más efectivas.

Se recomienda que dada la falta de presupuestos se puede establecer campañas de apoyo con organismos multilaterales que pueden cubrir áreas y gastos que den viabilidad a los procesos de ejecución.

Otro aspecto importante, es la mayor información que se brinde a la sociedad en general, donde en la actualidad se pueden aprovechar los canales de comunicación a través de las redes sociales que tienen menor costo.

Como se observa, existen varias oportunidades que se pueden implementar, pero todas dependen de un eje conductor basado en las políticas públicas. Estas no deben estar dependientes de líneas de gobierno sino de acciones en campos que son requeridos y necesarios. La población tiene alto riesgo de enfermedades bucales que se incrementan por la falta de información específica. Esta situación se puede mejorar radicalmente con campañas integrales de información.

Las universidades también pueden sumar apoyos importantes. Estudiantes de las carreras de salud y especialmente odontología pueden iniciar brigadas que cubran segmentos de mayor pobreza. Estas acciones describen las amplias alternativas que existen y que pueden ser cumplidas con una visión integral del problema y principalmente las soluciones que se creen.

La salud bucal es requerida y es parte del bienestar de una persona. Más allá de la parte estética que es importante por la salud mental principalmente, la correcta prevención da lugar a mejores condiciones de vida y con ello un mayor estándar de bienestar.

La presente investigación ha presentado diferentes enfoques que se considera han ampliado el conocimiento en este importante tema. Es ahora de iniciar propuestas y una posición más activa.

Referencias Bibliográficas

- Alarcón Larco, M. F., Alarcón Larco, S. A., Balseca Ibarra, M. C., & Vallejo Rosero, K.A. (2023). Calidad de vida relacionada a salud oral y general en edéntulos totales rehabilitados con prótesis totales mucoso portadas e implanto soportadas. Quito. Metro Ciencia, 31(1), 14-22. <https://doi.org/10.47464/MetroCiencia/vol31/1/2023/14-22>
- Arellano, J. (2024). *Tratamientos médicos de la cavidad oral*. México: Ontario.
- Baldeon, V., Hernández, A., Tapia, S., & Rodríguez, A. (2025). Oral health-related conditions in Ecuador: A temporal trend analysis of hospital discharges from 2000-2023. PLOS ONE, 20(1), e0317440. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0317440>
- Cruz-Marino, A., Cevallos-Salazar, J., Martín Mateo, M., Romero-Sandoval, N., & Rodríguez, A. (2025). Non-utilización of oral health services in Ecuadorian children and its associated factors: A cross-sectional study. Journal of Oral Research, 14(1), 363-377. <https://doi.org/10.17126/joralres.2025.030>
- Cuestas Hurtado, I., Encalada Verdugo, L., Verdugo Tinitana, V., & Cabrera Cabrera, G. (2023). Prevalencia de necrosis pulpar en pacientes de 20 a 40 años de edad atendidos en el Ministerio de Salud Pública del Ecuador zona 7 en el periodo 2017-2020. Revista Científica Especialidades Odontológicas UG, 6(1), 10-16. <https://doi.org/10.53591/eoug.v6i1.1629>
- Global Action Plan on Oral Health 2023-2030, I. (2026). *Salud bucal en Ecuador: evidencia nacional para fortalecer políticas públicas*. Ecuador: UTE: <https://investigacion.ute.edu.ec/salud-bucal-en-ecuador-evidencia-nacional-para-fortalecer-politicas-publicas>.
- Ministerio de Salud Pública, E. (2023-2024). *Informe de campañas de salud bucal*. Ecuador: <https://es.scribd.com/document/651040178/5-Indicadores-trimestrales-de-resultado-3280-Odonto-V1-22-SOL-T3>.
- Ministerio de Salud Pública, E. (2025). *Enfermedades Bucales*. Ecuador: <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/8.2-FASE-2 INFORME FINAL -RC 2022 CZ8.pdf>.
- Morales, J. (2024). *La salud bucal*. Madrid: ESIC.
- Plan Nacional de Salud Bucal, E. (2024). *Ministerio de Salud Pública*. Ecuador: policaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/PLAN%20NACIONAL%20DE%20SALUD%20BUCAL.pdf.
- Reyes Espinoza, K., Lopez, H., Jumbo, A., & Castillo, M. (2024). Descripción of oral hygiene in visually impaired people in the city of Ibarra, Ecuador. Salud, Ciencia y Tecnología, 4, 928. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2024928>
- Salinas Goodier, C. (2024). Factors affecting oral health in children and adolescents in Ecuador. Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias, 3. <https://doi.org/10.56294/sctconf2024.889>

- Tite, N. &. (2024). *Política Pública en la salud bucal y calidad de vida*. Ecuador: ULEAM: <https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/tejedora/article/view/1163>.
- Vega, R. (2024). *Calidad de servicio de las políticas públicas de salud bucal en instituciones de salud*. Lima: https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S0798-10152025000300001&script=sci_arttex.
- Vélez León, E. M. (2023). Estudio de índices epidemiológicos de salud oral en escolares de 6 a 12 años de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago-Ecuador. 2019-2020 [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. Gredos. <https://doi.org/10.14201/gredos.15748>
- Vera Veloz, A. F., & Cleonares Borbor, A. M. (2024). Description of oral health in older adults at the Gerontological Center "Los Rosales" in Ecuador. *Salud, Ciencia y Tecnología*, 4, 919. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2024919>
- Villalva-Benavides, B. I., Zuniga-Calderon, F. N., & Romero-Fernández, A. (2024). Visión de la fluorosis dental en el Ecuador. Revisión sistematica. *Sanitas. Revista arbitrada de ciencias de la salud*, 3(Odontología), 207-213. <https://doi.org/10.62574/aa50a064>
- Villavicencio-Caparo, E., & Vélez Conde, M. (2025). Inserción social y alfabetización en salud oral, en la población de Bellavista (Cuenca, Ecuador), durante el año 2024. *Revista Odontológica Basadrina*, 9(2), 3-11. <https://doi.org/10.33326/26644649.2025.9.2.2426>

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Sanchez Castillo Isabel Liliana, con C.C: # 1600823940 autora del trabajo de titulación: **EL ROL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCAL EN ECUADOR** previo a la obtención del grado de **MAGÍSTER EN GERENCIA EN SERVICIOS DE LA SALUD** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 19 de junio de 2026



f. _____

Nombre: Sanchez Castillo Isabel Liliana

C.C: 1600823940



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	El rol de las políticas públicas en la promoción de la salud bucal en Ecuador		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Sánchez Castillo Isabel Liliana		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Obando Freire Francisco Marcelo		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Subsistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Gerencia en Servicios de la Salud		
GRADO OBTENIDO:	Magíster en Gerencia en Servicios de la Salud		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	19 de junio del 2026	No. DE PÁGINAS:	19
ÁREAS TEMÁTICAS:	Salud Publica, Políticas Publicas en Salud, Gestión de Servicios de Salud, Promoción y Prevención de la Salud.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Servicios de salud dental, política sanitaria, Política de control social		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): El presente ensayo estudia el rol de las políticas públicas en la promoción de la salud bucal en Ecuador. Su enfoque busca determinar cómo su ejecución apoya principalmente la prevención de enfermedades bucales que se originan por un mal cuidado por desconocimiento de la población principalmente. Al respecto, se describe que la correcta salud bucal es de vital importancia para garantizar un adecuado funcionamiento de varias funciones del organismo previniendo diferentes patologías bucales y mejorando la salud en general. Las políticas que promocionan su salud son indispensables en la medida que permiten disponer a la población de mayor información sobre su importancia y además establecen mecanismos de accesibilidad de diversos servicios cubiertos por la gestión pública para que la población, especialmente de menores recursos puedan atenderse y solucionar diversos problemas de tipo bucal que adolecen.			
ADJUNTO PDF:	☒ SI	☐ NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0982137447	E-mail: isabel.sanchez@cu.ucsg.edu.ec / nua1710@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: María de los Ángeles Núñez Lapo Teléfono: +593-4-3804600 E-mail: maria.nunez@cu.ucsg.edu.ec		



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA	
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	